

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 03 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **032**

Fecha: 01/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 003 2009 00094	Alimentos para menores	HILDA TERESA - CAMPO CÁRDENAS	ORLANDO - TAVERA BARRETO	Auto decreta levantar medida cautelar LEVANTAR la medida de embargo sobre las cesantías del Sr. ORLANDO TAVERA BARROSO ordenada en providencia del 23 de septiembre de 2010 y comunicada mediante oficio 3706 del 30 de septiembre de 2010.	29/02/2024	
54001 31 60 003 2015 00664	Jurisdicción Voluntaria	DORA BEATRIZ - TRIANA MENESES	PRES. INT. ANA JULIA - MENESES GÓMEZ	Auto resuelve corrección providencia ANULAR la sentencia # 343 de fecha 23/noviembre/2016, proferida por este juzgado, mediante la cual se decretó la interdicción definitiva del(la) señor(a) ANA JULIA MENESES GÓMEZ.	29/02/2024	
54001 31 60 003 2015 00723	Jurisdicción Voluntaria	CARMEN NELLY - BARAJAS GARCIA	PRES. INTERDICTO: EDWIN JOSÉ - ROA BARAJAS	Auto Ordena Archivo del Proceso Se ordena la TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO del presente asunto.	29/02/2024	
54001 31 60 003 2015 00801	Jurisdicción Voluntaria	ANA DOLORES - ROLÓN DE SANCHEZ	PRES. INTERDICTA: ERIKA GISELL-SANCHEZ ROLÓN	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a las señoras ANA DOLORES ROLON DE SANCHEZ y ERIKA GISELL SANCHEZ ROLON, para que, en el perentorio término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de notificación por Estado Electrónico de este auto informen si requieren de la adjudicación judicial de algún apoyo para el(la) señor(a) ANA DOLORES ROLON DE SANCHEZ.	29/02/2024	
54001 31 60 003 2020 00234	Verbal	LEIDY KARINA PAEZ BAYONA	STIWAR - DIAZ	Sentencia de Primera Instancia DECLARAR que el señor JHONDERSON YAIR FERRER MORENO, identificado con la C.C. # 1.090.226.985, NO ES EL PADRE del niño A.D.F.P., nacido en esta ciudad el día 3-noviembre-2018, NUIP # 1.092.964.357, hijo de la señora LEIDY KARINA PAEZ BAYONA, identificada con la C.C. # 1.093.774.830	29/02/2024	
54001 31 60 003 2021 00334	Verbal Sumario	AURA GENITH - NIÑO GONZALEZ	ASTRID BIBIANA - QUINTERO NIÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA Y HORA PARA DILIGENCIA DE AUDIENCIA: las nueve de la mañana (09:00am) del día veintidós (22) del mes de abril de 2.024.	29/02/2024	
54001 31 60 003 2022 00428	Verbal Sumario	LISSET VIVIANA QUINTERO BUITRAGO	LUZ MARINA BUITRAGO DURAN	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la Personera Municipal de Cúcuta N. de S. para que, dentro de los diez (10) días siguientes a notificación de la presente providencia, se proceda a la VALORACIÓN DE APOYOS de acuerdo con los lineamientos y protocolos establecidos para este fin por el ente rector de la POLÍTICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD, la cual deberá cumplir con los requisitos del numeral 4º del artículo 38 de la Ley 1996 de 2020	29/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2022 00558	Verbal Sumario	MAGALY - MARTINEZ CARRILLO	BLANCA EVELIA - CARRILLO	Auto que Ordena Requerimiento Se ordena requerir a la Abog. Angélica del Pilar Villamizar Morales, con el fin de que dé aplicación al art. 48 del C. G. del P., esto es, que acredite su actuar en más de cinco procesos como defensora de oficio.	29/02/2024	
54001 31 60 003 2023 00440	Jurisdicción Voluntaria	LUDY ESPERANZA ORTIZ QUINTERO	YISEEL ESPERANZA ORTIZ QUINTERO	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la Personera Municipal de Cúcuta N. de S. para que, dentro de los diez (10) días siguientes a notificación de la presente providencia, se proceda a la VALORACIÓN DE APOYOS de acuerdo con los lineamientos y protocolos establecidos para este fin por el ente rector de la POLÍTICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD, la cual deberá cumplir con los requisitos del numeral 4º del artículo 38 de la Ley 1996 de 2020.	29/02/2024	
54001 31 60 003 2023 00456	Verbal Sumario	OLGA JACKELINE POLENTINO MANJARRES	ANA DE JESUS MANJARRES GELVEZ	Auto que Ordena Requerimiento Se ordena requerir al Abog. Luis Alberto Andrade Walteros, con el fin de que dé aplicación al art. 48 del C. G. del P., esto es, que acredite su actuar en más de cinco procesos como defensora de oficio.	29/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

**LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA**